**Oficio Ref. No. UAJ-111-2023/COPADEH/RGSP/caus**

Guatemala, 6 de junio 2023

**UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**INFORME MAYO 2023**

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en el Artículo 10, Numeral 29 del Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, a esta Unidad le compete informar lo siguiente:

**Funciones y Logros de la Unidad:**

* Analizar y elaborar documentos legales de la COPADEH.
* Emitir dictámenes, opiniones y análisis jurídicos que le sean requeridos por Despacho Superior, así como las demás direcciones y jefaturas de la COPADEH.
* Analizar, elaborar y /o revisar resoluciones, acuerdos y contratos de la COPADEH.
* Asesorar en materia legal y jurídica al Despacho Superior, direcciones y jefaturas de la COPADEH.
* Ejercer la dirección y procuración en los casos de denuncias en donde sea parte del asunto de la COPADEH.
* Coordinar el Recurso Humano bajo su cargo, aplicando normas y políticas de la COPADEH.
* Realizar otras actividades que en materia de su competencia que le sean asignadas por el jefe inmediato y/o Autoridad Superior.
* Asignación de números de control en los Acuerdos Internos y Resoluciones a las Unidades, Direcciones y Departamentos de la COPADEH que lo soliciten, así como su respectivo resguardo.
* Emisión de Opiniones Jurídicas y Dictámenes Jurídicos de acuerdo con lo establecido en las leyes y normativa aplicable en asuntos que sean de competencia de la COPADEH, como por ejemplo en el presente mes por arrendamientos de las distintas Sedes Regionales.
* Diversas gestiones en el Organismo Judicial.
* Participación en la reunión mensual del Comité de Ética.
* Asesoría jurídica laboral y evacuación de audiencia en la Delegación del Ministerio de Trabajo en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché, por parte del Profesional Jurídico, dentro de la adjudicación R-1401-272-2023, creada por extrabajador José Alberto Brito Santiago.
* Juramentación e integración del procurador jurídico, como primer suplente por parte del Sector Patronal del Estado en los Tribunales de Conciliación de Arbitraje, para el período dos mil veintitrés, en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu.
* Diligencias en la Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación en el municipio de Zacapa, departamento de Zacapa, para procuración de expediente laboral de extrabajador de esta Comisión EVER JOSUE MONROY CHACON.
* Reunión de trabajo por parte del Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en atención a la derogación de los instrumentos de SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL.
* Firma del convenio interinstitucional entre el Instituto Nacional de Administración Pública y la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, relacionado con el 50 % de exoneración en aranceles en los trámites académicos, administrativos o asistencia técnica propio de los programas de ese instituto.
* Diligencias ante la Superintendencia de Administración Tributaria, relacionadas con traspaso de certificado de propiedad del vehículo tipo Pick Up, marca Toyota, línea Hilux, motor 2779, placas P-023CGR, color gris, propiedad de esta Comisión.